

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACION PARA PROYECTOS DE LA GDA ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
“INDEPENDIZAR EL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, INDUSTRIALES Y ACEITOSAS EN LA ZONA INDUSTRIAL DE PLANTAS DE LA GDA				
Tiempo de Ejecución				
60				
Fecha Estimada de Inicio				
01/08/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Jose Luis Camargo Teléfono: 3185479651 Correo: director.compras@concremack.com Otro Canal: Dagny Ortega-3203891204		BEATRIZ URIBE MORON		CARLOS EDUARDO PARRA PUENTES

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE VIGILANCIA	Global	1	0	1	Plataforma: N/a Requisitos Mínimos: -RUT actualizado con actividad económica relacionada. - Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días). - Certificación bancaria - CC representante legal - Licencia de funcionamiento Requisitos Pólizas: Si la actividad lo requiere Requisitos Experiencias: certificaciones de contratos similares en servicios de vigilancia Requisitos HSE: Hoja de vida del personal con certificación de afiliación a ARL vigente, con nivel de riesgo acorde al servicio. Requisitos Técnicos: Prestación del servicio de vigilancia física 14 horas del día, sábados, domingos y festivos 24 horas si es necesario (todos los días del mes). Cobertura en zonas designadas por el contratante. Dotación completa para el personal (uniformes, radios, bastones, etc.). Rondas periódicas,	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	860523408	VILLAVICENCIO	
						VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PITHSBURG LTDA	900410658	VILLAVICENCIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
					bitácoras de control, reportes mensuales. Personal capacitado y con documentos en regla. Criterios de Evaluación: -Mejor oferta económica -Cumplimiento de requisitos - experiencia Especificación Técnica: -Personal técnico con experiencia en el cargo - Cumplimiento con pago de salario establecidos en la tabla de Ecopetrol Otros Requisitos:			
CONDICIONES COMERCIALES								
Condiciones de pago		45						
Lugar de Radicación de Facturas		radicacion@concremack.com y director.compras@concremack.com						
Proceso de Radicación		Proceso de radicación La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.						
Contacto para Facturación		JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com, DAGNY ORTEGA gestor.compras@concremack.com admon.meta@concremack.com Celular 3185479651						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES								
Fecha de Recibo		30/07/2025						
Hora Límite de Recibo de Propuestas		16:00:00						
Entrega de Propuestas		gestor.compras@concremack.com; director.compras@concremack.com; auxiliarcompras1@concremack.com						

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Contacto para Entrega de Propuestas	Dagny Ortega- 3203891204 Jose luis camargo 3185479651
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”